

Exp.: S-74/9 Ref.: JM/vr

Alicante, 22 de septiembre de 2016

ASUNTO:

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE".

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2016, acordó autorizar la convocatoria de licitación mediante la modalidad de subasta electrónica inversa, para la contratación del "Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Alicante". Asimismo se aprobó el Pliego de Condiciones Generales y el Pliego de Prescripciones Técnicas que debían regir la misma, que cifraba en 334.394,00 €/año el importe estimado de la parte variable del suministro.

Por resolución de la Presidencia, de fecha 30 de mayo de 2016, se autorizó la publicación de la convocatoria de la licitación, siendo anunciada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 3 de junio de 2016 y en el Boletín Oficial del Estado de la misma fecha.

Dentro del plazo establecido, se presentaron las ofertas que a continuación se detallan, según consta en la certificación, de fecha 11 de julio de 2016, expedida por la Secretario General de esta Autoridad Portuaria:

1. AURA ENERGÍA, S.L.

2. ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

3. GAS NATURAL CORMERCIALIZADORA, S.A.

El día 22 de julio de 2016, la Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria procedió, en primer lugar, a la apertura de los sobres nº1 (Documentación administrativa), posteriormente a la apertura de los sobres nº2 (Solvencia técnica, económica y financiera) y finalmente se abrieron los sobres nº3 (Proposiciones económicas), siendo todas las empresas admitidas.

La subasta electrónica inversa tuvo lugar el 7 de Septiembre de 2016, en presencia de la Mesa de Contratación y de una representante de Vortal Connecting Business, S.A., gestora de la plataforma electrónica a través de la que se celebró dicha subasta partiendo de las ofertas presentadas por escrito. Se obtuvo el siguiente resultado:



	PMP SALIDA PUJA INICIAL (€/kwh)	PMP MEJOR PUJA (€/kwh)	LICITADOR
LOTE 1	0,060947	0,058752	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A
LOTE 2	0,065224	0,062602	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A
LOTE 3	0,076596	0,065731	AURA ENERGÍA, S.L.
LOTE 4	0,079626	0,079626	AURA ENERGÍA, S.L.
LOTE 5	0,075399	0,074045	AURA ENERGÍA, S.L.
LOTE 6	0,079626	0,079626	AURA ENERGÍA, S.L.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2016, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

"Adjudicar el "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE" a las mejores pujas ofertadas y en las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

PMP

(€/kwh)

0,065731

PRECIO POR PERIODOS

(€/kwh)

P1: 0,093757

P2: 0,059502 P3: 0,061699

ADJUDICATARIO

AURA ENERGÍA, S.L.

			(C) Killy
LOTE 1	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A	0,058752	P1: 0,083532 P2: 0,076621 P3: 0,076610 P4: 0,071607 P5: 0,068808 P6: 0,044898
LOTE 2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A	0,062602	P1: 0,084867 P2: 0,075976 P3: 0,042049
		•	

- July

LOTE 3



LOTE 4	AURA ENERGÍA, S.L.	0,079626	P1: 0,079626
LOTE 5 AURA ENERGÍA, S.L.		0,074045	P1: 0,083960 P2: 0,067223
LOTE 6	AURA ENERGÍA, S.L.	0,079626	P1: 0,079626

Vo Bo **EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIO

Juan Antonio Gisbert García

Autoridad Portuaria de Alicante

Josefa Meroño Felipe